BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DILIGENCIA:	SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE
PROCESO No:	2016-00156
DESPACHO COMISORIO No.	1720
RADICADO ALCALDÍA:	20195710143542
DEMANDANTE:	BBVA
DEMANDADO:	VICTOR MANUEL BELTRAN JOYA Y LUZ MILA GONZALEZ REYES
JUZGADO:	02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

ACTA DE DEVOLUCION

En la ciudad de Bogotá, el veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022), la suscrita alcaldesa local de Bosa **LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.156.298 de Madrid, deja constancia que el día diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022) fue radicado escrito electrónicamente mediante el cual el Dr. Miguel Aparicio Aparicio, apoderado demandante, solicita la devolución del despacho comisorio, en razón a que el deudor pago la obligación total al acreedor.

En consecuencia, se ordena que por secretaría se proceda con la devolución del despacho comisorio No. 1720 librado dentro del proceso ejecutivo No. 2016- 00156 procedente del Juzgado 02 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, cuya finalidad era adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S- 40465613 ubicado en la Carrera 103 No. 73 - 51 Sur casa 65 (dirección catastral) de esta ciudad.

En constancia se firma por los intervinientes,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788

VICTOR ALFONSO GARRIDO VELILLA
Asesor Jurídico
C.C. 1.102.804.575